Factura: 001-002-000046032

20180901035O00579

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901035O00579

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (8:57)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
CARRO SEGURO CARSEG S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991259546001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE JANINA GARDENIA PEÑA MALTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 11932-DP09-2018-SJ

10/09/18 09:11

N° TRAMITE: 69859-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 100138

Factura: 001-002-000045409

20180901035P01774

PROTOCOLIZACIÓN 20180901035P01774

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE AGOSTO DEL 2018, (14:13)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
RIPALDA SANTOS ALEX LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908915317
RIPALDA SANTOS VIVIAN DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908915291
RIPALDA SANTOS DENISSE MILAGROS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908915309

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA CECILIA EUGENIA SANTOS BAQUERIZO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy catorce del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, **María Verónica Zúñiga Rendón**, Abogada, Notaria Trigésima Quinta de este cantón; comparecen los señores **ALEX LUIS RIPALDA SANTOS,** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, mayor de edad, correo electrónico alripalda@carsegsa.com, número de teléfono seis cero uno uno cuatro cinco cero ext. Doscientos cincuenta y ocho; número de celular cero nueve nueve cuatro dos seis cinco cero cero, domiciliado en la Isla Mocolí Urbanización Blue Bay Torre uno, departamento cuatrocientos cuatro de transito por esta ciudad de Guayaquil; **VIVIAN DEL CONSUELO RIPALDA SANTOS,** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, mayor de edad, correo electrónico vivianjalilripalda@hotmail.com, número de teléfono seis cero cero dos seis siete siete – seis cero cero dos seis siete ocho, domiciliada en el Kilómetro 5 ½ Vía Samborondón Urbanización La Cascada manzana uno, villa cinco a tres cuadras de la garita de transito por esta ciudad de Guayaquil; y, **DENISSE MILAGROS RIPALDA SANTOS,** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, mayor de edad, profesión militar en servicio activo, correo electrónico denisseripalda@hotmail.com, número de teléfono dos nueve dos

5 c.c 16/08/2018

cuatro uno dos tres, domiciliada en la Urbanización Pórtico del Río solar quince – uno, de transito por esta ciudad de Guayaquil. En atención a la petición formulada por los señores **ALEX LUIS RIPALDA SANTOS, VIVIAN DEL CONSUELO RIPALDA SANTOS y DENISSE MILAGROS RIPALDA SANTOS,** por sus propios y personales derechos, con plena capacidad, libertad y conocimiento; hábil en derecho y para contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentando sus documentos de identificación, cuyas copias solicita sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertidos los compareciente por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta acta sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa, ni seducción, quienes comparecen bajo juramento y prevenciones legales, para que se le conceda la posesión efectiva proindiviso de bienes dejados por la señora CECILIA EUGENIA SANTOS BAQUERIZO, fallecida en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el trece de Febrero del dos mil dieciocho, conforme lo demuestran con el certificado de defunción que se agrega como documento habilitantes y probatorio.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado en la Ley Reformatoria, por la Ley

expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada y previniéndoles de las penas en el caso de incurrir en perjurio a los comparecientes, al efecto instruido por mí sobre la responsabilidad que tienen a decir la verdad con juramento, declaran.- **UNO.-** Que de acuerdo a la información que consta en los respectivos certificados de nacimiento que se adjuntan, los señores ALEX LUIS RIPALDA SANTOS, VIVIAN DEL CONSUELO RIPALDA SANTOS y DENISSE MILAGROS RIPALDA SANTOS justifican ser los únicos y universales herederos de quien en vida fue su madre, la señora CECILIA EUGENIA SANTOS BAQUERIZO, quien falleció abintestato en esta ciudad de Guayaquil, el trece de febrero del dos mil dieciocho, conforme consta de la partida de defunción que se acompaña como documento habilitante. **DOS.-** Que la señora CECILIA EUGENIA SANTOS BAQUERIZO, al momento de fallecer su estado civil era casada con el señor ALEX COSME RIPALDA BURGOS, tal como se demuestra con la partida de defunción que se adjunta como habilitante. **TRES.-** Que el señor Alex Ripalda Burgos, mantenía a la fecha de fallecimiento de la causante, señora CECILIA EUGENIA SANTOS BAQUERIZO lo siguientes activos: **TRES.UNO.-** La suma de diez mil seis (10.006) acciones en el capital social de la compañía EMPAFIN S.A, de las cuales le corresponderían a la causante, el equivalente al cincuenta por ciento de las mismas, atendiendo a la existencia de la sociedad conyugal con nuestro padre, señor Alex Cosme Ripalda Burgos, esto es que como parte de los bienes hereditarios, nos corresponderían del total de las acciones

anteriormente mencionadas, la suma de cinco mil tres (5.003) acciones ordinarias y nominativas correspondientes al capital social de la compañía anteriormente mencionada, siendo el valor patrimonial de las mismas, conforme los estados financieros de la compañía EMPAFIN S.A cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, la suma de U.S.$ 486.741,87 (Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Un 87/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor equivalente al cincuenta por ciento del monto patrimonial registrado en la contabilidad de la sociedad. **TRES.DOS.**- La suma de cuatrocientas cincuenta y siete mil cuatrocientos (457.400) acciones en el capital social de la compañía TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A., de las cuales le corresponderían a la causante, el equivalente al cincuenta por ciento de las mismas, atendiendo a la existencia de la sociedad conyugal con nuestro padre, señor Alex Cosme Ripalda Burgos, esto es que como parte de los bienes hereditarios, nos correspondería del total de las acciones anteriormente mencionadas, la suma de doscientas veintiocho mil setecientos (228.700) acciones ordinarias y nominativas correspondientes al capital social de la compañía anteriormente mencionada, siendo el valor patrimonial de las mismas, conforme los estados financieros de la compañía TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A., cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, la suma de Quinientos Cincuenta y Ocho Mil veintiocho 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 558.0258,00), valor equivalente al cincuenta por ciento del monto patrimonial registrado en la contabilidad de la

NOTARÍA 35 PÚBLICA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

sociedad. **TRES.TRES.-** La suma de Quinientos Dieciséis Mil Novecientos Sesenta y Nueve 78/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 516.969,78) correspondiente a una cuenta por cobrar a la compañía TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A., registrada en los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, de la cual nos correspondería la suma de Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro 89/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 258.484,89), equivalente al cincuenta por ciento. **TRES.CUATRO.-** La suma de Un Millón Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1´500.000,oo), correspondiente a una inversión inmobiliaria en Venetian Way LLC., de la cual nos correspondería la suma de Setecientas Cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 750.000,oo), equivalente al cincuenta por ciento. **TRES.CINCO.-** Que a su fallecimiento, la causante era titular de la cuenta corriente número cero cero cero cinco uno cuatro cero siete tres – cuatro (000514073-4), en el Banco Bolivariano C.A., en la cual existe un saldo efectivo que asciende a la suma de Ciento Quince Mil Seiscientos Sesenta y Nueve 29/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 115.669,29), de la que le correspondería el equivalente al cincuenta por ciento, atendiendo a la existencia de la sociedad conyugal con nuestro padre, señor Alex Cosme Ripalda Burgos, esto es que como parte de los bienes hereditarios, nos correspondería del valor total antes indicado, la suma de Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Cuatro 64/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$

57.834,64). **TRES.SEIS.-** Que a su fallecimiento, la causante era titular de la cuenta corriente número 02006000955, en Banco de la Producción S.A., en la cual existe un saldo efectivo que asciende a la suma de Quince Mil Novecientos Cincuenta y Siete 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 15.957,92), de la que le correspondería el equivalente al cincuenta por ciento, atendiendo a la existencia de la sociedad conyugal con nuestro padre, señor Alex Cosme Ripalda Burgos, esto es que como parte de los bienes hereditarios, nos correspondería del valor total antes indicado, la suma de Siete Mil Novecientos Setenta y Ocho 96/100 (7.978,96). **CUATRO.-** Que el señor Alex Ripalda Burgos, mantenía a la fecha de fallecimiento de la causante, señora CECILIA EUGENIA SANTOS BAQUERIZO el siguiente pasivo: **CUATRO.UNO.-** La suma de Un Millón Sesenta y Cuatro Mil Trescientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1'064.300,oo), correspondiente a una cuenta por pagar a la sociedad DUNNER BEN S.A., por la compra de cuatrocientas cuarenta mil (440.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondientes al capital social de la compañía TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUETO HONDO S.A. de la cual le corresponde a la causante, el equivalente al cincuenta por ciento de la misma, atendiendo a la existencia de la sociedad conyugal con nuestro padre, señor Alex Cosme Ripalda Burgos, esto es que como parte de los bienes hereditarios, nos correspondería del total de la cuenta por pagar antes mencionada, la suma de Quinientos Treinta y Dos Mil Ciento Cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 535.150,oo). **CUATRO.DOS.-**

NOTARÍA 35 PÚBLICA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR
ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDON

La suma de Un Millón 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1'500.000,oo), correspondiente a una cuenta por pagar a la FUNDACION VIDEAL, destinada a una inversión inmobiliaria, de la cual le corresponde a la causante, el equivalente al cincuenta por ciento de la misma, atendiendo a la existencia de la sociedad conyugal con nuestro padre, señor Alex Cosme Ripalda Burgos, esto es que como parte de los bienes hereditarios, nos correspondería del total de la cuenta por pagar antes mencionada, la suma de Setecientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 750.000,oo). **CINCO.-** Que es nuestra voluntad tomar posesión de los activos y pasivos de nuestra madre, señora CECILIA EUGENIA SANTOS BAQUERIZO, detallados en los numerales tres.- y cuatro.- que anteceden, para lo cual solicitamos posesión efectiva de las mismos. **TERCERA: POSESION EFECTIVA.-** En consecuencia de los antecedentes expuestos, los señores ALEX LUIS RIPALDA SANTOS, VIVIAN DEL CONSUELO RIPALDA SANTOS y DENISSE MILAGROS RIPALDA SANTOS, con la declaración *juramentada expuesta y en calidad de herederos, siendo nuestro* ánimo de entrar en posesión efectiva de los derechos y beneficios sucesorios, asi como de los pasivos hereditarios dejados por quien en vida fue nuestra madre, señora CECILIA EUGENIA SANTOS BAQUERIZO y de conformidad con el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitamos a usted, señora Notaria, se nos conceda mediante Acta Notarial, la Posesión Efectiva de los activos descritos en el numeral tres.-; así

como de los pasivos descritos en el numeral cuatro.- de la cláusula segunda del presente instrumento, los mismos que fueron dejados por nuestra señora madre, señora CECILIA EUGENIA SANTOS BAQUERIZO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Como consecuencia de la posesión efectiva que se nos concederá y a través de la misma, será obligación de la administración de las compañías EMPAFIN S.A. y TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A., proceder con la anulación de los títulos de acciones que se encuentran emitidos a favor de nuestro padre, señor Alex Cosme Ripalda Burgos, y en su lugar se emitan nuevos títulos de acciones, uno a favor de nuestro padre, y otro a nuestro favor, por igual cantidad de acciones; e notifique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la modificación accionarial que se ha efectuado, como consecuencia de los hechos aquí narrados. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Queda autorizado cualquiera de los herederos comparecientes, así como la persona que éstos dispongan individual o conjuntamente, para solicitar la inscripción del presente instrumento, en los registros públicos correspondientes. **QUINTA: DECLARACION.-** Los comparecientes declaramos por nuestros propios derechos, que los activos y pasivos cuya posesión hemos solicitado, son aquellos que conocemos que correspondían a nuestra madre, sin embargo y en el evento de que con posterioridad y con una mejor revisión de la información que poseemos, determinemos la existencia de activos y/o pasivos adicionales que le correspondieran a ella, solicitaremos la posesión efectiva de los mismos. Cumplidos los requisitos previstos en las normas legales citadas **QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN**

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

MATR[illegible]

MO:# 2
6- #344
TA: 1722

En Guayaquil a nueve de septiembre de mil novecientos [illegible] a la [illegible] de la [illegible] Ante mí, [illegible] Jefe de Registro Civil de [illegible] provincia de [illegible] comparecieron: Don [illegible] de estado anterior soltero de profesión [illegible] de nacionalidad ecuatoriano de [illegible] años de edad, nacido en Guayaquil y domiciliado en [illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] y Doña [illegible] de estado anterior soltera de profesión [illegible] de nacionalidad ecuatoriana de [illegible] años de edad, nacida en Guayaquil y domiciliada en [illegible] hija de [illegible] Santos [illegible] y de [illegible] los cuales me declaran haber contraído matrimonio el [illegible] de septiembre de mil novecientos [illegible] según consta en el acta respectiva. Declararon, además, que [illegible]

contrayente [illegible]

matrimonio [illegible] 1963

MARGINACIONES:

Fueron testigos de la celebración del matrimonio: Don [illegible]

Leída esta acta, la firmaron conmigo declarante testigos [illegible]

[illegible] y el infrascrito secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL — EL CONTRAYENTE — EL SECRETARIO

TESTIGO — LA CONTRAYENTE — TESTIGO

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original.

Guayaquil, 14 AGO 2019

Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR — Notaría Trigésima Quinta de Guayaquil — Rendón

tps://10.100.89.34/servicehome/~?auth=co&loc=es_ES&id=1017668part=2

Certificado: **0002938085**

USD $3.00

No. 3307635

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Certifico que con fecha 14 de Febrero de 2018 en el TOMO 07, FOLIO 97, ACTA 1297, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2018, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Cecilia Eugenia Santos Baquerizo, con Cédula Identidad: 0902186758, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Isabel, Baquerizo,** C.I.: xxxxxxxxx, y de **C Luis, Santos,** C.I.: xxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Ripalda, Alex,** C.I.: xxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 13 de Febrero de 2018.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 8 de Agosto de 2018.

Alfredo Parra

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Trigésima Quinta ... Rondón

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** **090891529-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
RIPALDA SANTOS
VIVIAN DEL CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1964-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JALIL PERNA
GUIDO FLAVIO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
PROFESOR EDUC.MEDIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIPALDA ALEX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0908915291<<<<<<<<<<<<<<<
640627F250108ECU<<<<<<<<<<<<<<
RIPALDA<SANTOS<<VIVIAN<DEL<CON

REPÚBLICA DEL ECUADOR ... Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil ... Verónica Zúñiga Rendón

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

021 JUNTA No.	**021 - 298** NÚMERO	**0908915291** CÉDULA

RIPALDA SANTOS VIVIAN DEL CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES

0908915291

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
SAMBORONDON
CANTÓN
ZONA: 1
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

... es fotocopia de documento original.
14 AGO 2018
Guayaquil
Ab. ... Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908915291

Nombres del ciudadano: RIPALDA SANTOS VIVIAN DEL CONSUELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROF.EDUCACION MEDIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUIDO FLAVIO JALIL PERNA

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 1985

Nombres del padre: ALEX RIPALDA

Nombres de la madre: CECILIA SANTOS

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: AMANDA TALIA HILACA CRESPIN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-146-18415

185-146-18415

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

: a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la I CF.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Certificado: **0002938068**

USD $3.00

No. 3307638

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 8 del mes de Agosto de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01 , FOLIO 27, ACTA 10920, del AÑO 1964, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **RIPALDA SANTOS VIVIAN DEL CONSUELO**, C.I. 090891529-1, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 27 del Mes de Junio del Año 1964 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ALEX RIPALDA,** Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CECILIA SANTOS,** Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	*Convenio de Débito*
Número de identificación	*0908915291001*
CEP#(Número de Serie)	871662613785
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	RIPALDA SANTOS VIVIAN DEL CONSUELO
Período Fiscal	8/2018
Fecha de Declaración	13/08/2018
Hora de Declaración	04:04:32 PM
Fecha de Vencimiento	31/09/2018
Fecha Máxima de Pago	13/08/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 17,026.28
Intereses por mora	$ 0.00
Multas	$ 0.00
Total	$ 17,026.28

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 17,026.28
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 17,026.28 , será debitado a partir del 13/08/2018 , de su cuenta 0005255162 , del Banco BANCO BOLIVARIANO C.A.

SRi

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 157214709

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	8		2018		
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0908915291001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIPALDA SANTOS VIVIAN DEL CONSUELO			203	CIUDAD SAMBORONDON
204	PARROQUIA SAMBORONDON	205	CALLE PRINCIPAL URB LA CASCADA MZ1 S5	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0902186758001			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SANTOS BAQUERIZO CECILIA EUGENIA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 13/02/2018			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		CANTÓN GUAYAQUIL	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244		CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312		322	0.00	332	0.00
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	65813.60	335	21937.87
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	509619.87	337	169873.29
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	258484.89	338	86161.63
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	277972.79

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018032417734	871662613785	13/08/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Aricuio 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	277972.79
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	277972.79
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	17026.28
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	17026.28
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	17026.28

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	17026.28
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V4343V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIPALDA BURGOS ALEX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS DE RIPALDA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-20

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0908915309<<<<<<<<<<<<<<<
19660101F20271120ECU<<<<<<<<<<
RIPALDA<SANTOS<<DENISSE<MILAGR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 0908915309

APELLIDOS Y NOMBRES
RIPALDA SANTOS
DENISSE MILAGROS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1966-01-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
DURAN CORNEJO
JUAN EDUARDO

FIRMA DEL CELEBRADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

021
JUNTA No.

021 - 297
NÚMERO

0908915309
CÉDULA

RIPALDA SANTOS DENISSE MILAGROS
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Cristina Quintana

Que esta fotocopia es igual al documento original.

Guayaquil, 14 AGO 2018

Ab. María Verónica Zúñiga Rondón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908915309

Nombres del ciudadano: RIPALDA SANTOS DENISSE MILAGROS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN CORNEJO JUAN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: RIPALDA BURGOS ALEX

Nombres de la madre: SANTOS DE RIPALDA CECILIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: AMANDA TALIA HILACA CRESPIN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-146-18526

189-146-18526

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la I.CI.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Certificado: 0002938073

USD $3.00

No. 3307637

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 8 del mes de Agosto de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01 M, FOLIO 99, ACTA 99, del AÑO 1966, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **RIPALDA SANTOS DENISSE MILAGROS**, C.I. 090891530-9, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 1 del Mes de Enero del Año 1966 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **RIPALDA BURGOS ALEX,** Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **SANTOS DE RIPALDA CECILIA,** Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Convenio de Débito
Número de identificación	0908915309001
CEP#(Número de Serie)	871662508836
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	RIPALDA SANTOS DENISSE MILAGROS
Período Fiscal	8/2018
Fecha de Declaración	13/08/2018
Hora de Declaración	03:16:03 PM
Fecha de Vencimiento	01/09/2018
Fecha Máxima de Pago	13/08/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 17,026.28
Intereses por mora	$ 0.00
Multas	$ 0.00
Total	$ 17,026.28

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 17,026.28
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 17,026.28 , será debitado a partir del 13/08/2018 , de su cuenta 0005168837 , del Banco BANCO BOLIVARIANO C.A.

SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 157205906

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	8		2018		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE *0908915309001*			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIPALDA SANTOS DENISSE MILAGROS					CIUDAD SAMBORONDON	
204	PARROQUIA SAMBORONDON	205	CALLE PRINCIPAL		206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN		208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0902186758001			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SANTOS BAQUERIZO CECILIA EUGENIA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS		222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 13/02/2018			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226	NOTARIA	CANTÓN GUAYAQUIL
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS		240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	NOTARIA	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312		322	0.00	332	0.00
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	65813.60	335	21937.87
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	509619.87	337	169873.29
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	258484.89	338	86161.63
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	277972.79

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018032412927	871662508836	13/08/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA *DEDUCCIÓN NO UTILIZADA*	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente *(Artículo 101 de la L.R.T.I.))*	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	277972.79
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	277972.79
	*IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %*		899	17026.28
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	17026.28
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	17026.28

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	*USD*	17026.28
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	*USD*	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018032412927	871662508836	13/08/2018	2

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANÍA 090891531-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RIPALDA SANTOS
ALEX LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
TCO.SUPER PUBLICIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIPALDA BURGOS ALEX COSME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS CECILIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-16
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0908915317<<<<<<<<<<<<<<<
19740221M20280216ECU<<<<<<<<<<
RIPALDA<SANTOS<<ALEX<LUIS<<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ab. ... Notaría Quinta del Cantón Guayaquil ... Zúñiga Rendón

CERTIFICADO DE VOTACION

CNE

348
JUNTA

348 - 334
NÚMERO

0908915317
CÉDULA

RIPALDA SANTOS ALEX LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

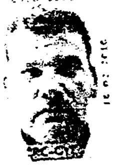

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA 1
TARQUI
PARROQUIA

Doy fe que esta fotocopia es
Igual al Documento original
14 AGO 2019
Guayaquil,

Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil

4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908915317

Nombres del ciudadano: RIPALDA SANTOS ALEX LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.PUBLICIDAD

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RIPALDA BURGOS ALEX COSME

Nombres de la madre: SANTOS CECILIA EUGENIA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: AMANDA TALIA HILACA CRESPIN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-146-18635

188-146-18635

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCI. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Certificado: **0002938075**

USD $3.00

No. 3307636

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 8 del mes de Agosto de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03 , FOLIO 23, ACTA 1644, del AÑO 1974, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **RIPALDA SANTOS ALEX LUIS**, C.I. 090891531-7, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 21 del Mes de Febrero del Año 1974 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **RIPALDA BURGOS ALEX COSME**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **SANTOS CECILIA EUGENIA**, *Nacionalidad Ecuatoriana.*

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Convenio de Débito
Número de identificación	0908915317001
CEP#(Número de Serie)	871662577879
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	RIPALDA SANTOS ALEX LUIS
Período Fiscal	8/2018
Fecha de Declaración	13/08/2018
Hora de Declaración	03:51:37 PM
Fecha de Vencimiento	01/09/2018
Fecha Máxima de Pago	13/08/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 17,026.28
Intereses por mora	$ 0.00
Multas	$ 0.00
Total	$ 17,026.28

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 17,026.28
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Titulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 17,026.28 , será debitado a partir del 13/08/2018 , de su cuenta 02011012532 , del Banco BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 157212173

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	8		2018		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0908915317001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIPALDA SANTOS ALEX LUIS				203	CIUDAD SAMBORONDON	
204	PARROQUIA SAMBORONDON	205	CALLE PRINCIPAL EDIF BLUE TOWER DPTO 101		206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0902186758001			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SANTOS BAQUERIZO CECILIA EUGENIA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS		222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 13/02/2018			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226	NOTARIA	CANTÓN GUAYAQUIL
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS		240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	NOTARIA	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312		322	0.00	332	0.00
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	65813.60	335	21937.87
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	509619.87	337	169873.29
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	258484.89	338	86161.63
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	277972.79

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018032415998	871662577879	13/08/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	277972.79
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	277972.79
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	17026.28
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	17026.28
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	17026.28

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	17026.28
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.

CAPITAL AUTORIZADO: US$ 1,760,000.00
CAPITAL SUSCRITO: US$ 914,800.00

TITULO No.11
Acciones Nos:
881.000 a 897.400

VALOR DEL TÍTULO: **US$ 17,400.00**

VALOR DE CADA ACCION **US$1.00**

Conste por el presente título que el señor **ALEX COSME RIPALDA BURGOS** es propietario de **DIECISIETE MIL CUATROCIENTAS (17.400)** acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, que se emiten a su favor y que corresponden al capital de la compañía **TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un capital suscrito de Novecientos catorce mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$914,800.00), dividido novecientas catorce mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. La Compañía se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesário Condo Chiriboga, el 14 de Marzo del 2000, bajo la denominación de LIMACOMERCIOS S.A., debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Marzo del 2000 de fojas 15.727 a 15.736 número 4.500 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 5.783 del Repertorio. La compañía cambió su denominación social a la actual, mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesário Condo Chiriboga el 23 de Septiembre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Febrero del 2004. Al accionista propietario de este título de acciones le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan. Para constancia emitimos este Título.

Guayaquil, Julio 31 del 2017

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL

Fiel del documento original

TPI TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.

Capital Autorizado U.S.$ 1'760.000,oo
Capital Suscrito y Pagado U.S.$ 880.000,oo

Domicilio Guayaquil

Valor del título U.S.$ 440.000,oo
Valor de cada acción U.S.$ 1,oo

TITULO No. 10
Acciones Nos. 440.001 a la 880.000

Conste por el presente título que el señor **ALEX COSME RIPALDA BURGOS**, es propietario de 440.000 acciones ordinarias, nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1,oo) cada una, que se emiten a su favor y que corresponden al capital de la compañía TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A. con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un capital social de Ochocientos Ochenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas Ochenta Mil acciones iguales, ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1,oo) cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Quinto del cantón, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 14 de marzo del 2000, debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de marzo del 2000, de fjs 15.727 a fjs 15.736 No. 4.500 y anotada bajo el No. 5.783 del Repertorio.- La compañía aumentó su capital, reformó parcialmente sus estatutos sociales y cambió su denominación de Limacomercios S.A. por la actual, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 25 de febrero de 2004, de fjs 20.628 a fjs 20.646 No. 3.076 y anotada bajo el No. 4.967 del Repertorio. Al accionista propietario de este título de acción, le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan. Para constancia emitimos este título en Guayaquil, 8 de junio del 2016.

PRESIDENTE **GERENTE GENERAL**

14 AGO 2019

Notaría Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA 35 PÚBLICA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDON

EFECTIVA PROINDIVISO, sin perjuicio de Terceros sobre los bienes que le correspondería, por la muerte de la señora CECILIA EUGENIA SANTOS BAQUERIZO, petición que formulan de conformidad o en armonía a lo que dispone el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- El original de esta diligencia se incorpora al libro de Posesiones Efectivas de la Notaria Trigésima Quinta, hoy a mi cargo, extendiéndose copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil correspondientes.- Para la celebración y otorgamiento de la presente acta se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los peticionarios, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

ALEX LUIS RIPALDA SANTOS
C.C. No. 090891531-7

VIVIAN DEL CONSUELO RIPALDA SANTOS
C.C. No. 090891529-1

DENISSE MILAGROS RIPALDA SANTOS

C.C. No. 090891530-9

ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA CANTÓN GUAYAQUIL

TARÍA 35
BLICA
GUAYAQUIL
A DEL ECUADOR
RIA VERONICA ZUNIGA RENDON

A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **SEPTIMA COPIA CERTIFICADA** de la **ACTA MOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA CECILIA EUGENIA SANTOS BAQUERIZO.** En veinticinco fojas útiles que sello, rubrico y firmo, en Guayaquil, al día siete del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

ABG. JANINA GARDENIA PEÑA MALTA
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA QUINTA CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 11932-DP09-2018-SJ